

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN ECUATORIANA TIERRA SABIA
S.A. ECUASABIA**

En la ciudad de Quito, a las once horas del día 29 de marzo del año dos mil catorce, en el inmueble situado en la calle César Chiriboga S/N, Km. 4 ½ Vía a Amaguaña, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Corporación Ecuatoriana Tierra Sabia S. A. ECUASABIA, el señor Luis Eduardo Cordovez González, por sus propios derechos, la señora Miriam González Kelz, por sus propios derechos y, la señorita María Belén Cordovez González, por sus propios derechos. Todas las acciones en las que se divide el capital social de la compañía, son iguales, acumulativas e indivisibles y se encuentran pagadas completamente. Cada acción pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Preside la junta general universal de accionistas la Presidenta de la compañía, señora Miriam González Kelz; y, actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, señor Luis Eduardo Cordovez González.

La Presidenta dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general universal de accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes en forma personal todos los accionistas de la compañía, que representan el cien por ciento del capital social. Se indica además que la calidad de accionistas de los asistentes se ha verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

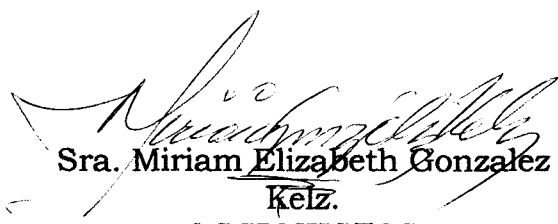
La Presidenta propone instalarse en junta general universal de accionistas con la finalidad de conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

Lectura y Consideración del Informe de Gerencia, Balance y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Comisario, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013.

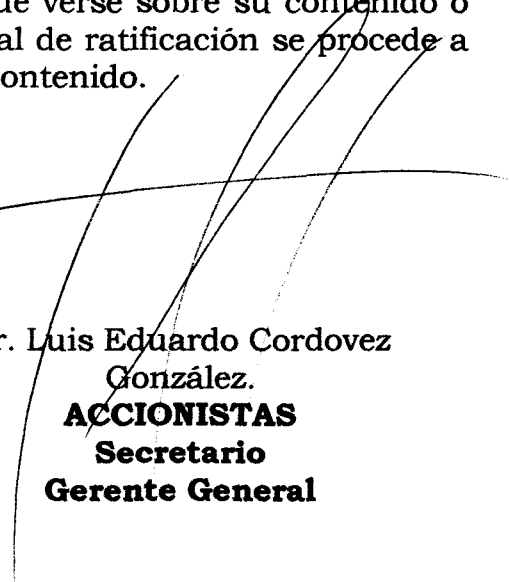
La Presidente da inicio a la sesión mocionando que el Informe de Gerencia, el Balance e Informe del Comisario han sido distribuidos con suficiente antelación a cada uno de los accionistas para su lectura y análisis, por lo que se omite su lectura, pasando a considerar su aprobación; además, El Comisario en su informe aclara que ha examinado los Balances Generales y Cuadros de Resultados al 31 de diciembre de 2013, confrontando los asientos contables con los documentos respectivos, encontrando todos conforme, por lo que recomienda su aprobación, no existiendo objeción alguna, La Presidenta propone su aprobación, que es aceptada por unanimidad.

La Presidenta concede un receso para la redacción del acta.

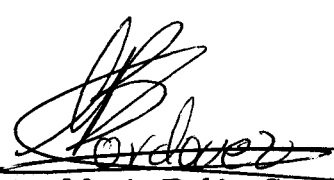
A las doce horas con veinticinco minutos se reinstala la Junta General Universal y se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación que verse sobre su contenido o las decisiones adoptadas, por lo que en señal de ratificación se procede a su firma en dos ejemplares de igual valor y contenido.



Sra. Miriam Elizabeth Gonzalez
Kelz.
ACCIONISTAS
Presidenta



Sr. Luis Eduardo Cordovez
González.
ACCIONISTAS
Secretario
Gerente General



Srta. Maria Belén Cordovez González
ACCIONISTAS